RE: SGV 138 - 29092022

Vicente Fortich Perez <vicente.fortich@unidadvictimas.gov.co>
Mié 5/10/2022 12:06 PM
Para: Retorno y Reubicaciones <RyRIndividual@unidadvictimas.gov.co>

2 archivos adjuntos (2 MB)
BITACORA INDIVIDUAL SGV 138.xlsx; SGV 138 - ATLANTICO.xlsx;

Buenas tardes,

Anexo bitácora individual y SGV 138.

VICENTE M. FORTICH P.
Enlace Territorial RyR DT Atlantico
Tel: (5) 3600071
Carrera 58 No. 64-102 El Prado, Barranquilla
Unidad para las Victimas - D.T Atlántico
www.unidadvictimas.gov.co

De: Retorno y Reubicaciones <RyRIndividual@unidadvictimas.gov.co>
Enviado: jueves, 29 de septiembre de 2022 11:08 a. m.
Para: Sandra Patricia Segura Sierra <sandra.segura@unidadvictimas.gov.co>; diana.rodriguez@cispcolombia.org <diana.rodriguez@cispcolombia.org>; Vicente Fortich Perez <vicente.fortich@unidadvictimas.gov.co>; Mauricio Andres Brochet Buelvas <mauricio.brochet@unidadvictimas.gov.co>; Ender Smith Lavao Solorzano <ender.lavao@unidadvictimas.gov.co>; Gustavo Alberto Lucena Valverde <gustavo.lucena@unidadvictimas.gov.co>; Astrid Lorena Hurtado Ordonez <astrid.hurtado@unidadvictimas.gov.co>; Mario Fernando Rojas Baquero <mario.rojas@unidadvictimas.gov.co>; Jose Fernely Lopez Valderrama <jose.lopez@unidadvictimas.gov.co>; laura.arevalo@cispcolombia.org <laura.arevalo@cispcolombia.org>; Andrea Maribel Romero Diaz <andrea.romero@cispcolombia.org>; Cesar Augusto Rocha Buitrago <cesar.rocha@unidadvictimas.gov.co>; Maria Liliana Guerrero Lineiro <maria.guerrero@unidadvictimas.gov.co>; Martha Cecilia Santos Mera <martha.santos@unidadvictimas.gov.co>; Hamet Jose Bonivento De Luque <hamet.bonivento@unidadvictimas.gov.co>; Doris Milena Cuesta <doris.cuesta@unidadvictimas.gov.co>; Andres Buelvas Padron <andres.buelvas@unidadvictimas.gov.co>; John Harri Castro Zapata <john.castro@unidadvictimas.gov.co>; Ricardo Andres Monsalve Vargas <ricardo.monsalve@unidadvictimas.gov.co>; Ivan Humberto Camero Camacho <Ivan.Camero@unidadvictimas.gov.co>; Dolly Yorley Arias Corredor <dolly.arias@unidadvictimas.gov.co>; Andres Camilo Forero Canon <andrescam.forero@unidadvictimas.gov.co>; Francy Elena Talero Vizcaino <francy.talero@unidadvictimas.gov.co>; Nadim Eduardo Rima Beltran <nadim.rima@unidadvictimas.gov.co>; Sandra Osmary Leiton Ceron <sandra.leiton@unidadvictimas.gov.co>; Barbara Lizeth Manosalva Soto <barbara.manosalva@unidadvictimas.gov.co>; Javier Alfonso Segura Gordillo <javier.segura@unidadvictimas.gov.co>; Flor Liliana Moreno Espinel <flor.moreno@unidadvictimas.gov.co>; Ana Maria Ordonez <ana.ordonez@unidadvictimas.gov.co>; Edwin Gilberto Quiroga Pinzon <gilberto.quiroga@unidadvictimas.gov.co>; Tatiana Margarita Ortega Munoz <tatiana.ortega@unidadvictimas.gov.co>; Deybis Del Carmen Gomez Reyes <deibys.gomez@unidadvictimas.gov.co>; Zuly Andrea Grajales Jimenez <zuly.grajales@unidadvictimas.gov.co>; Cesar Augusto Castrillon Cordovez <cesar.castrillon@unidadvictimas.gov.co>; Diana Milena Cedron Londono

<diana.cedron@unidadvictimas.gov.co>; JONATHAN FORERO MORA <jonathan.forero@unidadvictimas.gov.co>; Juliana Gomez Botero <juliana.gomez@unidadvictimas.gov.co>; Carlos Fernando Amado Aragon <carlos.amado@unidadvictimas.gov.co>; Juan Mauricio Zambrano Perez <juan.zambrano@unidadvictimas.gov.co>

Cc: JONATHAN FORERO MORA <jonathan.forero@unidadvictimas.gov.co>; Juliana Gomez Botero <juliana.gomez@unidadvictimas.gov.co>; Carlos Fernando Amado Aragon <carlos.amado@unidadvictimas.gov.co>; Juan Mauricio Zambrano Perez <juan.zambrano@unidadvictimas.gov.co>; Maria Fernanda Rodriguez <fernanda.rodriguez@unidadvictimas.gov.co>; Doris Yolanda Bayona Gomez <doris.bayona@unidadvictimas.gov.co>

Asunto: SGV 138 - 29092022

Cordial Saludo Compañer@s,

Adjunto remitimos la base consolidada de los casos SGV 110 a 138 de Derechos de Petición Verbal. el plazo para el envío del mismo hasta el día Miércoles 05 de octubre a las 12:00 m, al correo ryrindividual@unidadvictimas.gov.co.

En atención a los cambios presentados para las consultas de dignidad es necesario que tengan en cuenta la última parte del documento "INSTRUCTIVO PARA REALIZAR LAS CONSULTAS DE DIGNIDAD" en donde se aclara qué hacer cuando la persona ha sido beneficiaria de un subsidio de arrendamiento "**puede ser acompañado**".

***En los casos en los cuales se deba devolver al orientador porque quedo mal la información, es necesario explicar específicamente cual información es la que esta errónea. Ejemplos:

-Devolver al orientador porque la conformación del hogar está incompleta, ya que falta la hija Maria Fernanda Rodriguez cc 12345.
-Devolver al orientador porque el municipio de intención no es Medellín si no Envigado.
-Devolver al orientador porque la intencionalidad del acompañamiento no es RETORNO sino REUBICACION.
-Devolver al orientador porque el nombre Jose Yiovanny quedo mal y es Jose Giovanny.
-Devolver al orientador porque hace falta un dato como: fecha de nacimiento, número de contacto etc.

- **Se actualizo el Manual Uso MAARIV – Retorno y Reubicación en la parte de principio de dignidad.**
- En la bitácora se agregaron dos columnas la columna A con nombre **'ID SGV'** debe colocar el ID se SGV de la base que se envía todas las semanas, en la columna **'BE - CÓDIGO SGV DE SOLICITUD 1,74'** se debe colocar el ID SGV con el que se escala en 1 apoyo a la sostenibilidad.
- Por favor usar la última bitácora ya que se le realizado un ajuste y se colocó la tipificación de **DEVOLVER AL ORIENTADOR.**
- GUIA PARA EL TRAMITE DE SOLICITUDES RYR DE SGV V4 22032022 , se ajustó la respuesta tipo para los solicitudes que se evidencia **POLITICA ANTIFRAUDE**

Por favor tengan en cuenta todos los documentos adjuntos en este correo especialmente los denominados:

- INSTRUCCIONES PARA EL TRÁMITE DEL SGV SEMANAL
- GUIA PARA EL TRAMITE DE SOLICITUDES RYR DE SGV V4 22032022
- INSTRUCTIVO DILIGENCIAMIENTO BITACORA SOLICITUDES RYR INDIVIDUAL 13052020
- INSTRUCTIVO PARA REALIZAR LAS CONSULTAS DE DIGNIDAD

- INSTRUCCIONES PARA EL TRÁMITE DE COLOCACIÓN DEL 1

Recuerden que desde esta semana se debe empezar a usar el nuevo módulo de maariv y que seguramente se presentaran dificultades y oportunidades de mejora. En caso de que encuentren alguna novedad por favor remitirla con pantallazo y número de caso a juliana.gomez@unidadvictimas.gov.co

Es muy importante que tengan presente que si al momento de iniciar con la solicitud hay algún error en la toma de la misma en cosas como: intencionalidad, municipio de residencia, municipio de intencionalidad y/o conformación de hogar NO PODEMOS hacer esos cambios en la herramienta y debemos devolver el caso al orientador. En el documento GUIA PARA EL TRAMITE DE SOLICITUDES RYR DE SGV V4 22032022 está la respuesta tipo para este caso.

- En la formato de bitácora se agregó en la columna 'BE' con nombre CÓDIGO SGV DE SOLICITUD 1.74, para que allí coloquen el número de ID de SGV con el que fue solicitado el primer apoyo a la sostenibilidad 1.74

En caso de que se lleguen a presentar dudas comunicarse con:

- José Giovanny Garzón: jose.garzon@unidadvictimas.gov.co para temas relacionados con las herramientas y diligenciamiento de la bitácora
- Carlos Amado: carlos.amado@unidadvictimas.gov.co para temas relacionados con eliminaciones o principios de seguridad
- Juliana Gómez: juliana.gomez@unidadvictimas.gov.co para temas relacionados con el trámite de los casos o dificultades con las herramientas

Grupo de Retornos y Reubicaciones
Teléfono: (571) 7965150 Ext. 2265
Dirección: Carrera 85d #46 a – 65 San Cayetano
Bogotá. D.C.
www.unidadvictimas.gov.co

UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS

De: Retorno y Reubicaciones
Enviado el: jueves, 22 de septiembre de 2022 12:13 p. m.
Para: Sandra Patricia Segura Sierra <sandra.segura@unidadvictimas.gov.co>; diana.rodriguez@cispcolombia.org; Vicente Fortich Perez <vicente.fortich@unidadvictimas.gov.co>; Mauricio Andres Brochet Buelvas <mauricio.brochet@unidadvictimas.gov.co>; Ender Smith Lavao Solorzano <ender.lavao@unidadvictimas.gov.co>; Gustavo Alberto Lucena Valverde <gustavo.lucena@unidadvictimas.gov.co>; Astrid Lorena Hurtado Ordonez <astrid.hurtado@unidadvictimas.gov.co>; Mario Fernando Rojas Baquero <mario.rojas@unidadvictimas.gov.co>; Jose Fernely Lopez Valderrama <jose.lopez@unidadvictimas.gov.co>; laura.arevalo@cispcolombia.org; Andrea Maribel Romero Diaz <andrea.romero@cispcolombia.org>; Cesar Augusto Rocha Buitrago <cesar.rocha@unidadvictimas.gov.co>; Maria Liliana Guerrero Lineiro <maria.guerrero@unidadvictimas.gov.co>; Martha Cecilia Santos Mera <martha.santos@unidadvictimas.gov.co>; Hamet Jose Bonivento De Luque <hamet.bonivento@unidadvictimas.gov.co>; Doris Milena Cuesta <doris.cuesta@unidadvictimas.gov.co>; Andres Buelvas Padron <andres.buelvas@unidadvictimas.gov.co>; John Harri Castro Zapata <john.castro@unidadvictimas.gov.co>; Ricardo Andres Monsalve Vargas <ricardo.monsalve@unidadvictimas.gov.co>; Ivan Humberto Camero Camacho <Ivan.Camero@unidadvictimas.gov.co>; Dolly Yorley Arias Corredor <dolly.arias@unidadvictimas.gov.co>; Andres Camilo Forero Canon <andrescam.forero@unidadvictimas.gov.co>; Francy Elena Talero Vizcaino

<francy.talero@unidadvictimas.gov.co>; Nadim Eduardo Rima Beltran <nadim.rima@unidadvictimas.gov.co>; Sandra Osmary Leiton Ceron <sandra.leiton@unidadvictimas.gov.co>; Barbara Lizeth Manosalva Soto <barbara.manosalva@unidadvictimas.gov.co>; Javier Alfonso Segura Gordillo <javier.segura@unidadvictimas.gov.co>; Flor Liliana Moreno Espinel <flor.moreno@unidadvictimas.gov.co>; Ana Maria Ordonez <ana.ordonez@unidadvictimas.gov.co>; Edwin Gilberto Quiroga Pinzon <gilberto.quiroga@unidadvictimas.gov.co>; Tatiana Margarita Ortega Munoz <tatiana.ortega@unidadvictimas.gov.co>; Deybis Del Carmen Gomez Reyes <deibys.gomez@unidadvictimas.gov.co>; Zuly Andrea Grajales Jimenez <zuly.grajales@unidadvictimas.gov.co>; Cesar Augusto Castrillon Cordovez <cesar.castrillon@unidadvictimas.gov.co>; Diana Milena Cedron Londono <diana.cedron@unidadvictimas.gov.co>; JONATHAN FORERO MORA <jonathan.forero@unidadvictimas.gov.co>; Juliana Gomez Botero <juliana.gomez@unidadvictimas.gov.co>; Carlos Fernando Amado Aragon <carlos.amado@unidadvictimas.gov.co>; Juan Mauricio Zambrano Perez <juan.zambrano@unidadvictimas.gov.co>

CC: JONATHAN FORERO MORA <jonathan.forero@unidadvictimas.gov.co>; Juliana Gomez Botero <juliana.gomez@unidadvictimas.gov.co>; Carlos Fernando Amado Aragon <carlos.amado@unidadvictimas.gov.co>; Juan Mauricio Zambrano Perez <juan.zambrano@unidadvictimas.gov.co>; Maria Fernanda Rodriguez <fernanda.rodriguez@unidadvictimas.gov.co>; Doris Yolanda Bayona Gomez <doris.bayona@unidadvictimas.gov.co>

Asunto: SGV 137 - 22092022

Importancia: Alta

Cordial Saludo Compañer@s,

Adjunto remitimos la base consolidada de los casos SGV 110 a 137 de Derechos de Petición Verbal. el plazo para el envío del mismo hasta el día Miércoles 28 de septiembre a las 12:00 m, al correo ryrindividual@unidadvictimas.gov.co.

En atención a los cambios presentados para las consultas de dignidad es necesario que tengan en cuenta la última parte del documento "INSTRUCTIVO PARA REALIZAR LAS CONSULTAS DE DIGNIDAD" en donde se aclara qué hacer cuando la persona ha sido beneficiaria de un subsidio de arrendamiento "**puede ser acompañado**".

***En los casos en los cuales se deba devolver al orientador porque quedo mal la información, es necesario explicar específicamente cual información es la que esta errónea. Ejemplos:

-Devolver al orientador porque la conformación del hogar está incompleta, ya que falta la hija Maria Fernanda Rodriguez cc 12345.
-Devolver al orientador porque el municipio de intención no es Medellín si no Envigado.
-Devolver al orientador porque la intencionalidad del acompañamiento no es RETORNO sino REUBICACION.
-Devolver al orientador porque el nombre Jose Yiovanny quedo mal y es Jose Giovanny.
-Devolver al orientador porque hace falta un dato como: fecha de nacimiento, número de contacto etc.

- **Se actualizo el Manual Uso MAARIV – Retorno y Reubicación en la parte de principio de dignidad.**
- En la bitácora se agregaron dos columnas la columna A con nombre **'ID SGV'** debe colocar el ID se SGV de la base que se envía todas las semanas, en la columna **'BE - CÓDIGO SGV DE SOLICITUD 1,74'** se debe colocar el ID SGV con el que se escala en 1 apoyo a la sostenibilidad.
- Por favor usar la última bitácora ya que se le realizado un ajuste y se colocó la tipificación de **DEVOLVER AL ORIENTADOR**.

- GUIA PARA EL TRAMITE DE SOLICITUDES RYR DE SGV V4 22032022 , se ajustó la respuesta tipo para los solicitudes que se evidencia **POLITICA ANTIFRAUDE**

Por favor tengan en cuenta todos los documentos adjuntos en este correo especialmente los denominados:

- INSTRUCCIONES PARA EL TRÁMITE DEL SGV SEMANAL
- GUIA PARA EL TRAMITE DE SOLICITUDES RYR DE SGV V4 22032022
- INSTRUCTIVO DILIGENCIAMIENTO BITACORA SOLICITUDES RYR INDIVIDUAL 13052020
- INSTRUCTIVO PARA REALIZAR LAS CONSULTAS DE DIGNIDAD
- INSTRUCCIONES PARA EL TRÁMITE DE COLOCACIÓN DEL 1

Recuerden que desde esta semana se debe empezar a usar el nuevo módulo de maariv y que seguramente se presentaran dificultades y oportunidades de mejora. En caso de que encuentren alguna novedad por favor remitirla con pantallazo y número de caso a juliana.gomez@unidadvictimas.gov.co

Es muy importante que tengan presente que si al momento de iniciar con la solicitud hay algún error en la toma de la misma en cosas como: intencionalidad, municipio de residencia, municipio de intencionalidad y/o conformación de hogar NO PODEMOS hacer esos cambios en la herramienta y debemos devolver el caso al orientador. En el documento GUIA PARA EL TRAMITE DE SOLICITUDES RYR DE SGV V4 22032022 está la respuesta tipo para este caso.

- En la formato de bitácora se agregó en la columna 'BE' con nombre CÓDIGO SGV DE SOLICITUD 1.74, para que allí coloquen el número de ID de SGV con el que fue solicitado el primer apoyo a la sostenibilidad 1.74

En caso de que se lleguen a presentar dudas comunicarse con:

- José Giovanny Garzón: jose.garzon@unidadvictimas.gov.co para temas relacionados con las herramientas y diligenciamiento de la bitácora
- Carlos Amado: carlos.amado@unidadvictimas.gov.co para temas relacionados con eliminaciones o principios de seguridad
- Juliana Gómez: juliana.gomez@unidadvictimas.gov.co para temas relacionados con el trámite de los casos o dificultades con las herramientas

Grupo de Retornos y Reubicaciones
Teléfono: (571) 7965150 Ext. 2265
Dirección: Carrera 85d #46 a - 65 San Cayetano
Bogotá. D.C.
www.unidadvictimas.gov.co

UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS

De: Retorno y Reubicaciones
Enviado el: jueves, 15 de septiembre de 2022 12:04 p. m.
Para: Sandra Patricia Segura Sierra <sandra.segura@unidadvictimas.gov.co>; diana.rodriguez@cispcolombia.org; Vicente Fortich Perez <vicente.fortich@unidadvictimas.gov.co>; Mauricio Andres Brochet Buelvas <mauricio.brochet@unidadvictimas.gov.co>; Ender Smith Lavao Solorzano <ender.lavao@unidadvictimas.gov.co>; Gustavo Alberto Lucena Valverde <gustavo.lucena@unidadvictimas.gov.co>; Astrid Lorena Hurtado Ordonez

RE: SGV 139 - 06102022

Vicente Fortich Perez <vicente.fortich@unidadvictimas.gov.co>
Mar 18/10/2022 5:40 PM
Para: Retorno y Reubicaciones <RyRIndividual@unidadvictimas.gov.co>
Anexo SGV 139 Y Bitácora individual.

VICENTE M. FORTICH P.
Enlace Territorial RyR DT Atlantico
Tel: (5) 3600071
Carrera 58 No. 64-102 El Prado, Barranquilla
Unidad para las Victimas - D.T Atlántico
www.unidadvictimas.gov.co

De: Retorno y Reubicaciones <RyRIndividual@unidadvictimas.gov.co>
Enviado: jueves, 6 de octubre de 2022 12:43 p. m.
Para: Sandra Patricia Segura Sierra <sandra.segura@unidadvictimas.gov.co>; diana.rodriguez@cispcolombia.org <diana.rodriguez@cispcolombia.org>; Vicente Fortich Perez <vicente.fortich@unidadvictimas.gov.co>; Mauricio Andres Brochet Buelvas <mauricio.brochet@unidadvictimas.gov.co>; Ender Smith Lavao Solorzano <ender.lavao@unidadvictimas.gov.co>; Gustavo Alberto Lucena Valverde <gustavo.lucena@unidadvictimas.gov.co>; Astrid Lorena Hurtado Ordonez <astrid.hurtado@unidadvictimas.gov.co>; Mario Fernando Rojas Baquero <mario.rojas@unidadvictimas.gov.co>; Jose Fernely Lopez Valderrama <jose.lopez@unidadvictimas.gov.co>; laura.arevalo@cispcolombia.org <laura.arevalo@cispcolombia.org>; Andrea Maribel Romero Diaz <andrea.romero@cispcolombia.org>; Cesar Augusto Rocha Buitrago <cesar.rocha@unidadvictimas.gov.co>; Maria Liliana Guerrero Lineiro <maria.guerrero@unidadvictimas.gov.co>; Martha Cecilia Santos Mera <martha.santos@unidadvictimas.gov.co>; Hamet Jose Bonivento De Luque <hamet.bonivento@unidadvictimas.gov.co>; Doris Milena Cuesta <doris.cuesta@unidadvictimas.gov.co>; Andres Buelvas Padron <andres.buelvas@unidadvictimas.gov.co>; John Harri Castro Zapata <john.castro@unidadvictimas.gov.co>; Ricardo Andres Monsalve Vargas <ricardo.monsalve@unidadvictimas.gov.co>; Ivan Humberto Camero Camacho <Ivan.Camero@unidadvictimas.gov.co>; Dolly Yorley Arias Corredor <dolly.arias@unidadvictimas.gov.co>; Andres Camilo Forero Canon <andrescam.forero@unidadvictimas.gov.co>; Francy Elena Talero Vizcaino <francy.talero@unidadvictimas.gov.co>; Nadim Eduardo Rima Beltran <nadim.rima@unidadvictimas.gov.co>; Sandra Osmary Leiton Ceron <sandra.leiton@unidadvictimas.gov.co>; Barbara Lizeth Manosalva Soto <barbara.manosalva@unidadvictimas.gov.co>; Javier Alfonso Segura Gordillo <javier.segura@unidadvictimas.gov.co>; Flor Liliana Moreno Espinel <flor.moreno@unidadvictimas.gov.co>; Ana Maria Ordonez <ana.ordonez@unidadvictimas.gov.co>; Edwin Gilberto Quiroga Pinzon <gilberto.quiroga@unidadvictimas.gov.co>; Tatiana Margarita Ortega Munoz <tatiana.ortega@unidadvictimas.gov.co>; Deybis Del Carmen Gomez Reyes <deibys.gomez@unidadvictimas.gov.co>; Zuly Andrea Grajales Jimenez <zuly.grajales@unidadvictimas.gov.co>; Cesar Augusto Castrillon Cordovez <cesar.castrillon@unidadvictimas.gov.co>; Diana Milena Cedron Londono <diana.cedron@unidadvictimas.gov.co>; JONATHAN FORERO MORA <jonathan.forero@unidadvictimas.gov.co>; Juliana Gomez Botero <juliana.gomez@unidadvictimas.gov.co>; Carlos Fernando Amado Aragon <carlos.amado@unidadvictimas.gov.co>; Juan Mauricio Zambrano Perez <juan.zambrano@unidadvictimas.gov.co>
Cc: JONATHAN FORERO MORA <jonathan.forero@unidadvictimas.gov.co>; Juliana Gomez Botero <juliana.gomez@unidadvictimas.gov.co>; Carlos Fernando Amado Aragon

<carlos.amado@unidadvictimas.gov.co>; Juan Mauricio Zambrano Perez <juan.zambrano@unidadvictimas.gov.co>; Maria Fernanda Rodriguez <fernanda.rodriguez@unidadvictimas.gov.co>; Doris Yolanda Bayona Gomez <doris.bayona@unidadvictimas.gov.co>

Asunto: SGV 139 - 06102022

Cordial Saludo Compañer@s,

Adjunto remitimos la base consolidada de los casos SGV 110 a 139 de Derechos de Petición Verbal. el plazo para el envío del mismo hasta el día Miércoles 12 de octubre a las 12:00 m, al correo ryrindividual@unidadvictimas.gov.co.

En atención a los cambios presentados para las consultas de dignidad es necesario que tengan en cuenta la última parte del documento "INSTRUCTIVO PARA REALIZAR LAS CONSULTAS DE DIGNIDAD" en donde se aclara qué hacer cuando la persona ha sido beneficiaria de un subsidio de arrendamiento "**puede ser acompañado**".

***En los casos en los cuales se deba devolver al orientador porque quedo mal la información, es necesario explicar específicamente cual información es la que esta errónea. Ejemplos:

-Devolver al orientador porque la conformación del hogar está incompleta, ya que falta la hija Maria Fernanda Rodriguez cc 12345.
-Devolver al orientador porque el municipio de intención no es Medellín si no Envigado.
-Devolver al orientador porque la intencionalidad del acompañamiento no es RETORNO sino REUBICACION.
-Devolver al orientador porque el nombre Jose Yiovanny quedo mal y es Jose Giovanny.
-Devolver al orientador porque hace falta un dato como: fecha de nacimiento, número de contacto etc.

- **Se actualizo el Manual Uso MAARIV – Retorno y Reubicación en la parte de principio de dignidad.**
- En la bitácora se agregaron dos columnas la columna A con nombre **'ID SGV'** debe colocar el ID se SGV de la base que se envía todas las semanas, en la columna **'BE - CÓDIGO SGV DE SOLICITUD 1,74'** se debe colocar el ID SGV con el que se escala en 1 apoyo a la sostenibilidad.
- Por favor usar la última bitácora ya que se le realizado un ajuste y se colocó la tipificación de **DEVOLVER AL ORIENTADOR.**
- GUIA PARA EL TRAMITE DE SOLICITUDES RYR DE SGV V4 22032022 , se ajustó la respuesta tipo para los solicitudes que se evidencia **POLITICA ANTIFRAUDE**

Por favor tengan en cuenta todos los documentos adjuntos en este correo especialmente los denominados:

- INSTRUCCIONES PARA EL TRÁMITE DEL SGV SEMANAL
- GUIA PARA EL TRAMITE DE SOLICITUDES RYR DE SGV V4 22032022
- INSTRUCTIVO DILIGENCIAMIENTO BITACORA SOLICITUDES RYR INDIVIDUAL 13052020
- INSTRUCTIVO PARA REALIZAR LAS CONSULTAS DE DIGNIDAD
- INSTRUCCIONES PARA EL TRÁMITE DE COLOCACIÓN DEL 1

Recuerden que desde esta semana se debe empezar a usar el nuevo módulo de maariv y que seguramente se presentaran dificultades y oportunidades de mejora. En caso de que encuentren alguna novedad por favor remitirla con pantallazo y número de caso a juliana.gomez@unidadvictimas.gov.co

Es muy importante que tengan presente que si al momento de iniciar con la solicitud hay algún error en la toma de la misma en cosas como: intencionalidad, municipio de residencia, municipio de intencionalidad y/o conformación de hogar NO PODEMOS hacer esos cambios en la herramienta y debemos devolver el caso al orientador. En el documento GUIA PARA EL TRAMITE DE SOLICITUDES RYR DE SGV V4 22032022 está la respuesta tipo para este caso.

- En la formato de bitácora se agregó en la columna 'BE' con nombre CÓDIGO SGV DE SOLICITUD 1.74, para que allí coloquen el número de ID de SGV con el que fue solicitado el primer apoyo a la sostenibilidad 1.74

En caso de que se lleguen a presentar dudas comunicarse con:

- José Giovanny Garzón: jose.garzon@unidadvictimas.gov.co para temas relacionados con las herramientas y diligenciamiento de la bitácora
- Carlos Amado: carlos.amado@unidadvictimas.gov.co para temas relacionados con eliminaciones o principios de seguridad
- Juliana Gómez: juliana.gomez@unidadvictimas.gov.co para temas relacionados con el trámite de los casos o dificultades con las herramientas

Grupo de Retornos y Reubicaciones
Teléfono: (571) 7965150 Ext. 2265
Dirección: Carrera 85d #46 a - 65 San Cayetano
Bogotá. D.C.
www.unidadvictimas.gov.co

UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS

De: Retorno y Reubicaciones
Enviado el: jueves, 29 de septiembre de 2022 11:09 a. m.
Para: Sandra Patricia Segura Sierra <sandra.segura@unidadvictimas.gov.co>; diana.rodriguez@cispcolombia.org; Vicente Fortich Perez <vicente.fortich@unidadvictimas.gov.co>; Mauricio Andres Brochet Buelvas <mauricio.brochet@unidadvictimas.gov.co>; Ender Smith Lavao Solorzano <ender.lavao@unidadvictimas.gov.co>; Gustavo Alberto Lucena Valverde <gustavo.lucena@unidadvictimas.gov.co>; Astrid Lorena Hurtado Ordonez <astrid.hurtado@unidadvictimas.gov.co>; Mario Fernando Rojas Baquero <mario.rojas@unidadvictimas.gov.co>; Jose Fernely Lopez Valderrama <jose.lopez@unidadvictimas.gov.co>; laura.arevalo@cispcolombia.org; Andrea Maribel Romero Diaz <andrea.romero@cispcolombia.org>; Cesar Augusto Rocha Buitrago <cesar.rocha@unidadvictimas.gov.co>; Maria Liliana Guerrero Lineiro <maria.guerrero@unidadvictimas.gov.co>; Martha Cecilia Santos Mera <martha.santos@unidadvictimas.gov.co>; Hamet Jose Bonivento De Luque <hamet.bonivento@unidadvictimas.gov.co>; Doris Milena Cuesta <doris.cuesta@unidadvictimas.gov.co>; Andres Buelvas Padron <andres.buelvas@unidadvictimas.gov.co>; John Harri Castro Zapata <john.castro@unidadvictimas.gov.co>; Ricardo Andres Monsalve Vargas <ricardo.monsalve@unidadvictimas.gov.co>; Ivan Humberto Camero Camacho <Ivan.Camero@unidadvictimas.gov.co>; Dolly Yorley Arias Corredor <dolly.arias@unidadvictimas.gov.co>; Andres Camilo Forero Canon <andrescam.forero@unidadvictimas.gov.co>; Francy Elena Talero Vizcaino <francy.talero@unidadvictimas.gov.co>; Nadim Eduardo Rima Beltran <nadim.rima@unidadvictimas.gov.co>; Sandra Osmary Leiton Ceron <sandra.leiton@unidadvictimas.gov.co>; Barbara Lizeth Manosalva Soto <barbara.manosalva@unidadvictimas.gov.co>; Javier Alfonso Segura Gordillo <javier.segura@unidadvictimas.gov.co>; Flor Liliana Moreno Espinel <flor.moreno@unidadvictimas.gov.co>; Ana Maria Ordonez <ana.ordonez@unidadvictimas.gov.co>; Edwin Gilberto Quiroga Pinzon

<gilberto.quiroga@unidadvictimas.gov.co>; Tatiana Margarita Ortega Munoz <tatiana.ortega@unidadvictimas.gov.co>; Deybis Del Carmen Gomez Reyes <deibys.gomez@unidadvictimas.gov.co>; Zuly Andrea Grajales Jimenez <zuly.grajales@unidadvictimas.gov.co>; Cesar Augusto Castrillon Cordovez <cesar.castrillon@unidadvictimas.gov.co>; Diana Milena Cedron Londono <diana.cedron@unidadvictimas.gov.co>; JONATHAN FORERO MORA <jonathan.forero@unidadvictimas.gov.co>; Juliana Gomez Botero <juliana.gomez@unidadvictimas.gov.co>; Carlos Fernando Amado Aragon <carlos.amado@unidadvictimas.gov.co>; Juan Mauricio Zambrano Perez <juan.zambrano@unidadvictimas.gov.co>
CC: JONATHAN FORERO MORA <jonathan.forero@unidadvictimas.gov.co>; Juliana Gomez Botero <juliana.gomez@unidadvictimas.gov.co>; Carlos Fernando Amado Aragon <carlos.amado@unidadvictimas.gov.co>; Juan Mauricio Zambrano Perez <juan.zambrano@unidadvictimas.gov.co>; Maria Fernanda Rodriguez <fernanda.rodriguez@unidadvictimas.gov.co>; Doris Yolanda Bayona Gomez <doris.bayona@unidadvictimas.gov.co>
Asunto: SGV 138 - 29092022
Importancia: Alta

Cordial Saludo Compañer@s,
Adjunto remitimos la base consolidada de los casos SGV 110 a 138 de Derechos de Petición Verbal. el plazo para el envío del mismo hasta el día Miércoles 05 de octubre a las 12:00 m, al correo ryrindividual@unidadvictimas.gov.co.
En atención a los cambios presentados para las consultas de dignidad es necesario que tengan en cuenta la última parte del documento "INSTRUCTIVO PARA REALIZAR LAS CONSULTAS DE DIGNIDAD" en donde se aclara qué hacer cuando la persona ha sido beneficiaria de un subsidio de arrendamiento "**puede ser acompañado**".

***En los casos en los cuales se deba devolver al orientador porque quedo mal la información, es necesario explicar específicamente cual información es la que esta errónea. Ejemplos:
-Devolver al orientador porque la conformación del hogar está incompleta, ya que falta la hija Maria Fernanda Rodriguez cc 12345.
-Devolver al orientador porque el municipio de intención no es Medellín si no Envigado.
-Devolver al orientador porque la intencionalidad del acompañamiento no es RETORNO sino REUBICACION.
-Devolver al orientador porque el nombre Jose Yiovanny quedo mal y es Jose Giovanny.
-Devolver al orientador porque hace falta un dato como: fecha de nacimiento, número de contacto etc.

- **Se actualizo el Manual Uso MAARIV – Retorno y Reubicación en la parte de principio de dignidad.**
- En la bitácora se agregaron dos columnas la columna A con nombre **'ID SGV'** debe colocar el ID se SGV de la base que se envía todas las semanas, en la columna **'BE - CÓDIGO SGV DE SOLICITUD 1,74'** se debe colocar el ID SGV con el que se escala en 1 apoyo a la sostenibilidad.
- Por favor usar la última bitácora ya que se le realizado un ajuste y se colocó la tipificación de **DEVOLVER AL ORIENTADOR**.
- GUIA PARA EL TRAMITE DE SOLICITUDES RYR DE SGV V4 22032022 , se ajustó la respuesta tipo para los solicitudes que se evidencia **POLITICA ANTIFRAUDE**

Por favor tengan en cuenta todos los documentos adjuntos en este correo especialmente los denominados:

- INSTRUCCIONES PARA EL TRÁMITE DEL SGV SEMANAL

- GUIA PARA EL TRAMITE DE SOLICITUDES RYR DE SGV V4 22032022
- INSTRUCTIVO DILIGENCIAMIENTO BITACORA SOLICITUDES RYR INDIVIDUAL 13052020
- INSTRUCTIVO PARA REALIZAR LAS CONSULTAS DE DIGNIDAD
- INSTRUCCIONES PARA EL TRÁMITE DE COLOCACIÓN DEL 1

Recuerden que desde esta semana se debe empezar a usar el nuevo módulo de maariv y que seguramente se presentaran dificultades y oportunidades de mejora. En caso de que encuentren alguna novedad por favor remitirla con pantallazo y número de caso a juliana.gomez@unidadvictimas.gov.co

Es muy importante que tengan presente que si al momento de iniciar con la solicitud hay algún error en la toma de la misma en cosas como: intencionalidad, municipio de residencia, municipio de intencionalidad y/o conformación de hogar NO PODEMOS hacer esos cambios en la herramienta y debemos devolver el caso al orientador. En el documento GUIA PARA EL TRAMITE DE SOLICITUDES RYR DE SGV V4 22032022 está la respuesta tipo para este caso.

- En la formato de bitácora se agregó en la columna 'BE' con nombre CÓDIGO SGV DE SOLICITUD 1.74, para que allí coloquen el número de ID de SGV con el que fue solicitado el primer apoyo a la sostenibilidad 1.74

En caso de que se lleguen a presentar dudas comunicarse con:

- José Giovanny Garzón: jose.garzon@unidadvictimas.gov.co para temas relacionados con las herramientas y diligenciamiento de la bitácora
- Carlos Amado: carlos.amado@unidadvictimas.gov.co para temas relacionados con eliminaciones o principios de seguridad
- Juliana Gómez: juliana.gomez@unidadvictimas.gov.co para temas relacionados con el trámite de los casos o dificultades con las herramientas

Grupo de Retornos y Reubicaciones
Teléfono: (571) 7965150 Ext. 2265
Dirección: Carrera 85d #46 a - 65 San Cayetano
Bogotá. D.C.
www.unidadvictimas.gov.co

UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS

De: Retorno y Reubicaciones
Enviado el: jueves, 22 de septiembre de 2022 12:13 p. m.
Para: Sandra Patricia Segura Sierra <sandra.segura@unidadvictimas.gov.co>; diana.rodriguez@cispcolombia.org; Vicente Fortich Perez <vicente.fortich@unidadvictimas.gov.co>; Mauricio Andres Brochet Buelvas <mauricio.brochet@unidadvictimas.gov.co>; Ender Smith Lavao Solorzano <ender.lavao@unidadvictimas.gov.co>; Gustavo Alberto Lucena Valverde <gustavo.lucena@unidadvictimas.gov.co>; Astrid Lorena Hurtado Ordonez <astrid.hurtado@unidadvictimas.gov.co>; Mario Fernando Rojas Baquero <mario.rojas@unidadvictimas.gov.co>; Jose Fernely Lopez Valderrama <jose.lopez@unidadvictimas.gov.co>; laura.arevalo@cispcolombia.org; Andrea Maribel Romero Diaz <andrea.romero@cispcolombia.org>; Cesar Augusto Rocha Buitrago <cesar.rocha@unidadvictimas.gov.co>; Maria Liliana Guerrero Lineiro <maria.guerrero@unidadvictimas.gov.co>; Martha Cecilia Santos Mera <martha.santos@unidadvictimas.gov.co>; Hamet Jose Bonivento De Luque <hamet.bonivento@unidadvictimas.gov.co>; Doris Milena Cuesta <doris.cuesta@unidadvictimas.gov.co>; Andres Buelvas Padron <andres.buelvas@unidadvictimas.gov.co>; John Harri Castro Zapata <john.castro@unidadvictimas.gov.co>; Ricardo Andres Monsalve Vargas

RE: SGV 140 - 13102022

Vicente Fortich Perez <vicente.fortich@unidadvictimas.gov.co>
Jue 20/10/2022 5:33 PM

Para: Retorno y Reubicaciones <RyRIndividual@unidadvictimas.gov.co>

Anexo SGV 140 y bitácora individual.

VICENTE M. FORTICH P.
Enlace Territorial RyR DT Atlantico
Tel: (5) 3600071
Carrera 58 No. 64-102 El Prado, Barranquilla
Unidad para las Victimas - D.T Atlántico
www.unidadvictimas.gov.co

De: Retorno y Reubicaciones <RyRIndividual@unidadvictimas.gov.co>
Enviado: jueves, 13 de octubre de 2022 10:41 a. m.
Para: Sandra Patricia Segura Sierra <sandra.segura@unidadvictimas.gov.co>; diana.rodriguez@cispcolombia.org <diana.rodriguez@cispcolombia.org>; Vicente Fortich Perez <vicente.fortich@unidadvictimas.gov.co>; Mauricio Andres Brochet Buelvas <mauricio.brochet@unidadvictimas.gov.co>; Ender Smith Lavao Solorzano <ender.lavao@unidadvictimas.gov.co>; Gustavo Alberto Lucena Valverde <gustavo.lucena@unidadvictimas.gov.co>; Astrid Lorena Hurtado Ordonez <astrid.hurtado@unidadvictimas.gov.co>; Mario Fernando Rojas Baquero <mario.rojas@unidadvictimas.gov.co>; Jose Fernely Lopez Valderrama <jose.lopez@unidadvictimas.gov.co>; laura.arevalo@cispcolombia.org <laura.arevalo@cispcolombia.org>; Andrea Maribel Romero Diaz <andrea.romero@cispcolombia.org>; Cesar Augusto Rocha Buitrago <cesar.rocha@unidadvictimas.gov.co>; Maria Liliana Guerrero Lineiro <maria.guerrero@unidadvictimas.gov.co>; Martha Cecilia Santos Mera <martha.santos@unidadvictimas.gov.co>; Hamet Jose Bonivento De Luque <hamet.bonivento@unidadvictimas.gov.co>; Doris Milena Cuesta <doris.cuesta@unidadvictimas.gov.co>; Andres Buelvas Padron <andres.buelvas@unidadvictimas.gov.co>; John Harri Castro Zapata <john.castro@unidadvictimas.gov.co>; Ricardo Andres Monsalve Vargas <ricardo.monsalve@unidadvictimas.gov.co>; Ivan Humberto Camero Camacho <Ivan.Camero@unidadvictimas.gov.co>; Dolly Yorley Arias Corredor <dolly.arias@unidadvictimas.gov.co>; Andres Camilo Forero Canon <andrescam.forero@unidadvictimas.gov.co>; Francy Elena Talero Vizcaino <francy.talero@unidadvictimas.gov.co>; Nadim Eduardo Rima Beltran <nadim.rima@unidadvictimas.gov.co>; Sandra Osmary Leiton Ceron <sandra.leiton@unidadvictimas.gov.co>; Barbara Lizeth Manosalva Soto <barbara.manosalva@unidadvictimas.gov.co>; Javier Alfonso Segura Gordillo <javier.segura@unidadvictimas.gov.co>; Flor Liliana Moreno Espinel <flor.moreno@unidadvictimas.gov.co>; Ana Maria Ordonez <ana.ordonez@unidadvictimas.gov.co>; Edwin Gilberto Quiroga Pinzon <gilberto.quiroga@unidadvictimas.gov.co>; Tatiana Margarita Ortega Munoz <tatiana.ortega@unidadvictimas.gov.co>; Deybis Del Carmen Gomez Reyes <deibys.gomez@unidadvictimas.gov.co>; Zuly Andrea Grajales Jimenez <zuly.grajales@unidadvictimas.gov.co>; Cesar Augusto Castrillon Cordovez <cesar.castrillon@unidadvictimas.gov.co>; Diana Milena Cedron Londono <diana.cedron@unidadvictimas.gov.co>; JONATHAN FORERO MORA <jonathan.forero@unidadvictimas.gov.co>; Juliana Gomez Botero <juliana.gomez@unidadvictimas.gov.co>; Carlos Fernando Amado Aragon <carlos.amado@unidadvictimas.gov.co>; Juan Mauricio Zambrano Perez <juan.zambrano@unidadvictimas.gov.co>; Gloria Ines Tibata Castelblanco <gloria.tibata@unidadvictimas.gov.co>
Cc: JONATHAN FORERO MORA <jonathan.forero@unidadvictimas.gov.co>; Juliana Gomez Botero <juliana.gomez@unidadvictimas.gov.co>; Carlos Fernando Amado Aragon

<carlos.amado@unidadvictimas.gov.co>; Juan Mauricio Zambrano Perez <juan.zambrano@unidadvictimas.gov.co>; Maria Fernanda Rodriguez <fernanda.rodriguez@unidadvictimas.gov.co>; Doris Yolanda Bayona Gomez <doris.bayona@unidadvictimas.gov.co>

Asunto: SGV 140 - 13102022

Cordial Saludo Compañer@s,

Adjunto remitimos la base consolidada de los casos SGV 110 a 140 de Derechos de Petición Verbal. el plazo para el envío del mismo hasta el día Miércoles 19 de octubre a las 12:00 m, al correo ryrindividual@unidadvictimas.gov.co.

En atención a los cambios presentados para las consultas de dignidad es necesario que tengan en cuenta la última parte del documento "INSTRUCTIVO PARA REALIZAR LAS CONSULTAS DE DIGNIDAD" en donde se aclara qué hacer cuando la persona ha sido beneficiaria de un subsidio de arrendamiento "**puede ser acompañado**".

***En los casos en los cuales se deba devolver al orientador porque quedo mal la información, es necesario explicar específicamente cual información es la que esta errónea. Ejemplos:

-Devolver al orientador porque la conformación del hogar está incompleta, ya que falta la hija Maria Fernanda Rodriguez cc 12345.
-Devolver al orientador porque el municipio de intención no es Medellín si no Envigado.
-Devolver al orientador porque la intencionalidad del acompañamiento no es RETORNO sino REUBICACION.
-Devolver al orientador porque el nombre Jose Yiovanny quedo mal y es Jose Giovanny.
-Devolver al orientador porque hace falta un dato como: fecha de nacimiento, número de contacto etc.

- **Se actualizo el Manual Uso MAARIV – Retorno y Reubicación en la parte de principio de dignidad.**
- En la bitácora se agregaron dos columnas la columna A con nombre **'ID SGV'** debe colocar el ID se SGV de la base que se envía todas las semanas, en la columna **'BE - CÓDIGO SGV DE SOLICITUD 1,74'** se debe colocar el ID SGV con el que se escala en 1 apoyo a la sostenibilidad.
- Por favor usar la última bitácora ya que se le realizado un ajuste y se colocó la tipificación de **DEVOLVER AL ORIENTADOR**.
- GUIA PARA EL TRAMITE DE SOLICITUDES RYR DE SGV V4 22032022 , se ajustó la respuesta tipo para los solicitudes que se evidencia **POLITICA ANTIFRAUDE**

Por favor tengan en cuenta todos los documentos adjuntos en este correo especialmente los denominados:

- INSTRUCCIONES PARA EL TRÁMITE DEL SGV SEMANAL
- GUIA PARA EL TRAMITE DE SOLICITUDES RYR DE SGV V4 22032022
- INSTRUCTIVO DILIGENCIAMIENTO BITACORA SOLICITUDES RYR INDIVIDUAL 13052020
- INSTRUCTIVO PARA REALIZAR LAS CONSULTAS DE DIGNIDAD
- INSTRUCCIONES PARA EL TRÁMITE DE COLOCACIÓN DEL 1

Recuerden que desde esta semana se debe empezar a usar el nuevo módulo de maariv y que seguramente se presentaran dificultades y oportunidades de mejora. En caso de que encuentren alguna novedad por favor remitirla con pantallazo y número de caso a juliana.gomez@unidadvictimas.gov.co

Es muy importante que tengan presente que si al momento de iniciar con la solicitud hay algún error en la toma de la misma en cosas como: intencionalidad, municipio de residencia, municipio de intencionalidad y/o conformación de hogar NO PODEMOS hacer esos cambios en la herramienta y debemos devolver el caso al orientador. En el documento GUIA PARA EL TRAMITE DE SOLICITUDES RYR DE SGV V4 22032022 está la respuesta tipo para este caso.

- En la formato de bitácora se agregó en la columna 'BE' con nombre CÓDIGO SGV DE SOLICITUD 1.74, para que allí coloquen el número de ID de SGV con el que fue solicitado el primer apoyo a la sostenibilidad 1.74

En caso de que se lleguen a presentar dudas comunicarse con:

- José Giovanny Garzón: jose.garzon@unidadvictimas.gov.co para temas relacionados con las herramientas y diligenciamiento de la bitácora
- Carlos Amado: carlos.amado@unidadvictimas.gov.co para temas relacionados con eliminaciones o principios de seguridad
- Juliana Gómez: juliana.gomez@unidadvictimas.gov.co para temas relacionados con el trámite de los casos o dificultades con las herramientas

Grupo de Retornos y Reubicaciones
Teléfono: (571) 7965150 Ext. 2265
Dirección: Carrera 85d #46 a - 65 San Cayetano
Bogotá, D.C.
www.unidadvictimas.gov.co

UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS

De: Retorno y Reubicaciones
Enviado el: jueves, 6 de octubre de 2022 12:44 p. m.
Para: Sandra Patricia Segura Sierra <sandra.segura@unidadvictimas.gov.co>; diana.rodriguez@cispcolombia.org; Vicente Fortich Perez <vicente.fortich@unidadvictimas.gov.co>; Mauricio Andres Brochet Buelvas <mauricio.brochet@unidadvictimas.gov.co>; Ender Smith Lavao Solorzano <ender.lavao@unidadvictimas.gov.co>; Gustavo Alberto Lucena Valverde <gustavo.lucena@unidadvictimas.gov.co>; Astrid Lorena Hurtado Ordonez <astrid.hurtado@unidadvictimas.gov.co>; Mario Fernando Rojas Baquero <mario.rojas@unidadvictimas.gov.co>; Jose Fernely Lopez Valderrama <jose.lopez@unidadvictimas.gov.co>; laura.arevalo@cispcolombia.org; Andrea Maribel Romero Diaz <andrea.romero@cispcolombia.org>; Cesar Augusto Rocha Buitrago <cesar.rocha@unidadvictimas.gov.co>; Maria Liliana Guerrero Lineiro <maria.guerrero@unidadvictimas.gov.co>; Martha Cecilia Santos Mera <martha.santos@unidadvictimas.gov.co>; Hamet Jose Bonivento De Luque <hamet.bonivento@unidadvictimas.gov.co>; Doris Milena Cuesta <doris.cuesta@unidadvictimas.gov.co>; Andres Buelvas Padron <andres.buelvas@unidadvictimas.gov.co>; John Harri Castro Zapata <john.castro@unidadvictimas.gov.co>; Ricardo Andres Monsalve Vargas <ricardo.monsalve@unidadvictimas.gov.co>; Ivan Humberto Camero Camacho <Ivan.Camero@unidadvictimas.gov.co>; Dolly Yorley Arias Corredor <dolly.arias@unidadvictimas.gov.co>; Andres Camilo Forero Canon <andrescam.forero@unidadvictimas.gov.co>; Francy Elena Talero Vizcaino <francy.talero@unidadvictimas.gov.co>; Nadim Eduardo Rima Beltran <nadim.rima@unidadvictimas.gov.co>; Sandra Osmary Leiton Ceron <sandra.leiton@unidadvictimas.gov.co>; Barbara Lizeth Manosalva Soto <barbara.manosalva@unidadvictimas.gov.co>; Javier Alfonso Segura Gordillo <javier.segura@unidadvictimas.gov.co>; Flor Liliana Moreno Espinel <flor.moreno@unidadvictimas.gov.co>; Ana Maria Ordonez <ana.ordonez@unidadvictimas.gov.co>; Edwin Gilberto Quiroga Pinzon

<gilberto.quiroga@unidadvictimas.gov.co>; Tatiana Margarita Ortega Munoz <tatiana.ortega@unidadvictimas.gov.co>; Deybis Del Carmen Gomez Reyes <deibys.gomez@unidadvictimas.gov.co>; Zuly Andrea Grajales Jimenez <zuly.grajales@unidadvictimas.gov.co>; Cesar Augusto Castrillon Cordovez <cesar.castrillon@unidadvictimas.gov.co>; Diana Milena Cedron Londono <diana.cedron@unidadvictimas.gov.co>; JONATHAN FORERO MORA <jonathan.forero@unidadvictimas.gov.co>; Juliana Gomez Botero <juliana.gomez@unidadvictimas.gov.co>; Carlos Fernando Amado Aragon <carlos.amado@unidadvictimas.gov.co>; Juan Mauricio Zambrano Perez <juan.zambrano@unidadvictimas.gov.co>

CC: JONATHAN FORERO MORA <jonathan.forero@unidadvictimas.gov.co>; Juliana Gomez Botero <juliana.gomez@unidadvictimas.gov.co>; Carlos Fernando Amado Aragon <carlos.amado@unidadvictimas.gov.co>; Juan Mauricio Zambrano Perez <juan.zambrano@unidadvictimas.gov.co>; Maria Fernanda Rodriguez <fernanda.rodriguez@unidadvictimas.gov.co>; Doris Yolanda Bayona Gomez <doris.bayona@unidadvictimas.gov.co>

Asunto: SGV 139 - 06102022

Importancia: Alta

Cordial Saludo Compañer@s,

Adjunto remitimos la base consolidada de los casos SGV 110 a 139 de Derechos de Petición Verbal. el plazo para el envío del mismo hasta el día Miércoles 12 de octubre a las 12:00 m, al correo ryrindividual@unidadvictimas.gov.co.

En atención a los cambios presentados para las consultas de dignidad es necesario que tengan en cuenta la última parte del documento "INSTRUCTIVO PARA REALIZAR LAS CONSULTAS DE DIGNIDAD" en donde se aclara qué hacer cuando la persona ha sido beneficiaria de un subsidio de arrendamiento "**puede ser acompañado**".

***En los casos en los cuales se deba devolver al orientador porque quedo mal la información, es necesario explicar específicamente cual información es la que esta errónea. Ejemplos:

-Devolver al orientador porque la conformación del hogar está incompleta, ya que falta la hija Maria Fernanda Rodriguez cc 12345.
-Devolver al orientador porque el municipio de intención no es Medellín si no Envigado.
-Devolver al orientador porque la intencionalidad del acompañamiento no es RETORNO sino REUBICACION.
-Devolver al orientador porque el nombre Jose Yiovanny quedo mal y es Jose Giovanny.
-Devolver al orientador porque hace falta un dato como: fecha de nacimiento, número de contacto etc.

- **Se actualizo el Manual Uso MAARIV – Retorno y Reubicación en la parte de principio de dignidad.**
- En la bitácora se agregaron dos columnas la columna A con nombre **'ID SGV'** debe colocar el ID se SGV de la base que se envía todas las semanas, en la columna **'BE - CÓDIGO SGV DE SOLICITUD 1,74'** se debe colocar el ID SGV con el que se escala en 1 apoyo a la sostenibilidad.
- Por favor usar la última bitácora ya que se le realizado un ajuste y se colocó la tipificación de **DEVOLVER AL ORIENTADOR**.
- GUIA PARA EL TRAMITE DE SOLICITUDES RYR DE SGV V4 22032022 , se ajustó la respuesta tipo para los solicitudes que se evidencia **POLITICA ANTIFRAUDE**

Por favor tengan en cuenta todos los documentos adjuntos en este correo especialmente los denominados:

- INSTRUCCIONES PARA EL TRÁMITE DEL SGV SEMANAL

- GUIA PARA EL TRAMITE DE SOLICITUDES RYR DE SGV V4 22032022
- INSTRUCTIVO DILIGENCIAMIENTO BITACORA SOLICITUDES RYR INDIVIDUAL 13052020
- INSTRUCTIVO PARA REALIZAR LAS CONSULTAS DE DIGNIDAD
- INSTRUCCIONES PARA EL TRÁMITE DE COLOCACIÓN DEL 1

Recuerden que desde esta semana se debe empezar a usar el nuevo módulo de maariv y que seguramente se presentaran dificultades y oportunidades de mejora. En caso de que encuentren alguna novedad por favor remitirla con pantallazo y número de caso a juliana.gomez@unidadvictimas.gov.co

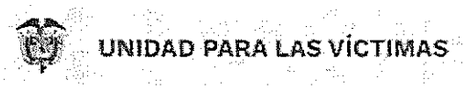
Es muy importante que tengan presente que si al momento de iniciar con la solicitud hay algún error en la toma de la misma en cosas como: intencionalidad, municipio de residencia, municipio de intencionalidad y/o conformación de hogar NO PODEMOS hacer esos cambios en la herramienta y debemos devolver el caso al orientador. En el documento GUIA PARA EL TRAMITE DE SOLICITUDES RYR DE SGV V4 22032022 está la respuesta tipo para este caso.

- En la formato de bitácora se agregó en la columna 'BE' con nombre CÓDIGO SGV DE SOLICITUD 1.74, para que allí coloquen el número de ID de SGV con el que fue solicitado el primer apoyo a la sostenibilidad 1.74

En caso de que se lleguen a presentar dudas comunicarse con:

- José Giovanny Garzón: jose.garzon@unidadvictimas.gov.co para temas relacionados con las herramientas y diligenciamiento de la bitácora
- Carlos Amado: carlos.amado@unidadvictimas.gov.co para temas relacionados con eliminaciones o principios de seguridad
- Juliana Gómez: juliana.gomez@unidadvictimas.gov.co para temas relacionados con el trámite de los casos o dificultades con las herramientas

Grupo de Retornos y Reubicaciones
Teléfono: (571) 7965150 Ext. 2265
Dirección: Carrera 85d #46 a - 65 San Cayetano
Bogotá. D.C.
www.unidadvictimas.gov.co



De: Retorno y Reubicaciones
Enviado el: jueves, 29 de septiembre de 2022 11:09 a. m.
Para: Sandra Patricia Segura Sierra <sandra.segura@unidadvictimas.gov.co>; diana.rodriguez@cispcolombia.org; Vicente Fortich Perez <vicente.fortich@unidadvictimas.gov.co>; Mauricio Andres Brochet Buelvas <mauricio.brochet@unidadvictimas.gov.co>; Ender Smith Lavao Solorzano <ender.lavao@unidadvictimas.gov.co>; Gustavo Alberto Lucena Valverde <gustavo.lucena@unidadvictimas.gov.co>; Astrid Lorena Hurtado Ordonez <astrid.hurtado@unidadvictimas.gov.co>; Mario Fernando Rojas Baquero <mario.rojas@unidadvictimas.gov.co>; Jose Fernely Lopez Valderrama <jose.lopez@unidadvictimas.gov.co>; laura.arevalo@cispcolombia.org; Andrea Maribel Romero Diaz <andrea.romero@cispcolombia.org>; Cesar Augusto Rocha Buitrago <cesar.rocha@unidadvictimas.gov.co>; Maria Liliana Guerrero Lineiro <maria.guerrero@unidadvictimas.gov.co>; Martha Cecilia Santos Mera <martha.santos@unidadvictimas.gov.co>; Hamet Jose Bonivento De Luque <hamet.bonivento@unidadvictimas.gov.co>; Doris Milena Cuesta <doris.cuesta@unidadvictimas.gov.co>; Andres Buelvas Padron <andres.buelvas@unidadvictimas.gov.co>; John Harri Castro Zapata <john.castro@unidadvictimas.gov.co>; Ricardo Andres Monsalve Vargas

RE: SGV 141 - 20102022

Vicente Fortich Perez <vicente.fortich@unidadvictimas.gov.co>
Mié 26/10/2022 12:23 PM

Para: Retorno y Reubicaciones <RyRIndividual@unidadvictimas.gov.co>

Anexo bitácora individual y SGV 141.

VICENTE M. FORTICH P.
Enlace Territorial RyR DT Atlantico
Tel: (5) 3600071
Carrera 58 No. 64-102 El Prado, Barranquilla
Unidad para las Victimas - D.T Atlántico
www.unidadvictimas.gov.co

De: Retorno y Reubicaciones <RyRIndividual@unidadvictimas.gov.co>
Enviado: jueves, 20 de octubre de 2022 9:30 a. m.
Para: Sandra Patricia Segura Sierra <sandra.segura@unidadvictimas.gov.co>; diana.rodriguez@cispcolombia.org <diana.rodriguez@cispcolombia.org>; Vicente Fortich Perez <vicente.fortich@unidadvictimas.gov.co>; Mauricio Andres Brochet Buelvas <mauricio.brochet@unidadvictimas.gov.co>; Ender Smith Lavao Solorzano <ender.lavao@unidadvictimas.gov.co>; Gustavo Alberto Lucena Valverde <gustavo.lucena@unidadvictimas.gov.co>; Astrid Lorena Hurtado Ordonez <astrid.hurtado@unidadvictimas.gov.co>; Mario Fernando Rojas Baquero <mario.rojas@unidadvictimas.gov.co>; Jose Fernely Lopez Valderrama <jose.lopez@unidadvictimas.gov.co>; Andrea Maribel Romero Diaz <andrea.romero@cispcolombia.org>; Cesar Augusto Rocha Buitrago <cesar.rocha@unidadvictimas.gov.co>; Maria Liliana Guerrero Lineiro <maria.guerrero@unidadvictimas.gov.co>; Martha Cecilia Santos Mera <martha.santos@unidadvictimas.gov.co>; Hamet Jose Bonivento De Luque <hamet.bonivento@unidadvictimas.gov.co>; Doris Milena Cuesta <doris.cuesta@unidadvictimas.gov.co>; Andres Buelvas Padron <andres.buelvas@unidadvictimas.gov.co>; John Harri Castro Zapata <john.castro@unidadvictimas.gov.co>; Ricardo Andres Monsalve Vargas <ricardo.monsalve@unidadvictimas.gov.co>; Ivan Humberto Camero Camacho <Ivan.Camero@unidadvictimas.gov.co>; Dolly Yorley Arias Corredor <dolly.arias@unidadvictimas.gov.co>; Andres Camilo Forero Canon <andrescam.forero@unidadvictimas.gov.co>; Francy Elena Talero Vizcaino <francy.talero@unidadvictimas.gov.co>; Nadim Eduardo Rima Beltran <nadim.rima@unidadvictimas.gov.co>; Sandra Osmary Leiton Ceron <sandra.leiton@unidadvictimas.gov.co>; Barbara Lizeth Manosalva Soto <barbara.manosalva@unidadvictimas.gov.co>; Javier Alfonso Segura Gordillo <javier.segura@unidadvictimas.gov.co>; Flor Liliana Moreno Espinel <flor.moreno@unidadvictimas.gov.co>; Ana Maria Ordonez <ana.ordonez@unidadvictimas.gov.co>; Edwin Gilberto Quiroga Pinzon <gilberto.quiroga@unidadvictimas.gov.co>; Tatiana Margarita Ortega Munoz <tatiana.ortega@unidadvictimas.gov.co>; Deybis Del Carmen Gomez Reyes <deibys.gomez@unidadvictimas.gov.co>; Zuly Andrea Grajales Jimenez <zuly.grajales@unidadvictimas.gov.co>; Cesar Augusto Castrillon Cordovez <cesar.castrillon@unidadvictimas.gov.co>; Diana Milena Cedron Londono <diana.cedron@unidadvictimas.gov.co>; JONATHAN FORERO MORA <jonathan.forero@unidadvictimas.gov.co>; Juliana Gomez Botero <juliana.gomez@unidadvictimas.gov.co>; Carlos Fernando Amado Aragon <carlos.amado@unidadvictimas.gov.co>; Juan Mauricio Zambrano Perez <juan.zambrano@unidadvictimas.gov.co>; Gloria Ines Tibata Castelblanco <gloria.tibata@unidadvictimas.gov.co>; Luis Guillermo Thomas Velandia <luis.thomas@unidadvictimas.gov.co>

intencionalidad y/o conformación de hogar NO PODEMOS hacer esos cambios en la herramienta y debemos devolver el caso al orientador. En el documento GUIA PARA EL TRAMITE DE SOLICITUDES RYR DE SGV V4 22032022 está la respuesta tipo para este caso.

- En la formato de bitácora se agregó en la columna 'BE' con nombre CÓDIGO SGV DE SOLICITUD 1.74, para que allí coloquen el número de ID de SGV con el que fue solicitado el primer apoyo a la sostenibilidad 1.74

En caso de que se lleguen a presentar dudas comunicarse con:

- José Giovanny Garzón: jose.garzon@unidadvictimas.gov.co para temas relacionados con las herramientas y diligenciamiento de la bitácora
- Carlos Amado: carlos.amado@unidadvictimas.gov.co para temas relacionados con eliminaciones o principios de seguridad
- Juliana Gómez: juliana.gomez@unidadvictimas.gov.co para temas relacionados con el trámite de los casos o dificultades con las herramientas

Grupo de Retornos y Reubicaciones
Teléfono: (571) 7965150 Ext. 2265
Dirección: Carrera 85d #46 a - 65 San Cayetano
Bogotá. D.C.
www.unidadvictimas.gov.co

UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS

De: Retorno y Reubicaciones
Enviado el: jueves, 13 de octubre de 2022 10:41 a. m.
Para: Sandra Patricia Segura Sierra <sandra.segura@unidadvictimas.gov.co>; diana.rodriguez@cispcolombia.org; Vicente Fortich Perez <vicente.fortich@unidadvictimas.gov.co>; Mauricio Andres Brochet Buelvas <mauricio.brochet@unidadvictimas.gov.co>; Ender Smith Lavao Solorzano <ender.lavao@unidadvictimas.gov.co>; Gustavo Alberto Lucena Valverde <gustavo.lucena@unidadvictimas.gov.co>; Astrid Lorena Hurtado Ordonez <astrid.hurtado@unidadvictimas.gov.co>; Mario Fernando Rojas Baquero <mario.rojas@unidadvictimas.gov.co>; Jose Fernely Lopez Valderrama <jose.lopez@unidadvictimas.gov.co>; laura.arevalo@cispcolombia.org; Andrea Maribel Romero Diaz <andrea.romero@cispcolombia.org>; Cesar Augusto Rocha Buitrago <cesar.rocha@unidadvictimas.gov.co>; Maria Liliana Guerrero Lineiro <maria.guerrero@unidadvictimas.gov.co>; Martha Cecilia Santos Mera <martha.santos@unidadvictimas.gov.co>; Hamet Jose Bonivento De Luque <hamet.bonivento@unidadvictimas.gov.co>; Doris Milena Cuesta <doris.cuesta@unidadvictimas.gov.co>; Andres Buelvas Padron <andres.buelvas@unidadvictimas.gov.co>; John Harri Castro Zapata <john.castro@unidadvictimas.gov.co>; Ricardo Andres Monsalve Vargas <ricardo.monsalve@unidadvictimas.gov.co>; Ivan Humberto Camero Camacho <Ivan.Camero@unidadvictimas.gov.co>; Dolly Yorley Arias Corredor <dolly.arias@unidadvictimas.gov.co>; Andres Camilo Forero Canon <andrescam.forero@unidadvictimas.gov.co>; Francy Elena Talero Vizcaino <francy.talero@unidadvictimas.gov.co>; Nadim Eduardo Rima Beltran <nadim.rima@unidadvictimas.gov.co>; Sandra Osmary Leiton Ceron <sandra.leiton@unidadvictimas.gov.co>; Barbara Lizeth Manosalva Soto <barbara.manosalva@unidadvictimas.gov.co>; Javier Alfonso Segura Gordillo <javier.segura@unidadvictimas.gov.co>; Flor Liliana Moreno Espinel <flor.moreno@unidadvictimas.gov.co>; Ana Maria Ordonez <ana.ordonez@unidadvictimas.gov.co>; Edwin Gilberto Quiroga Pinzon <gilberto.quiroga@unidadvictimas.gov.co>; Tatiana Margarita Ortega Munoz <tatiana.ortega@unidadvictimas.gov.co>; Deybis Del Carmen Gomez Reyes <deibys.gomez@unidadvictimas.gov.co>; Zuly Andrea Grajales Jimenez <zuly.grajales@unidadvictimas.gov.co>; Cesar Augusto Castrillon Cordovez

Cc: JONATHAN FORERO MORA <jonathan.forero@unidadvictimas.gov.co>; Juliana Gomez Botero <juliana.gomez@unidadvictimas.gov.co>; Carlos Fernando Amado Aragon <carlos.amado@unidadvictimas.gov.co>; Juan Mauricio Zambrano Perez <juan.zambrano@unidadvictimas.gov.co>; Maria Fernanda Rodriguez <fernanda.rodriguez@unidadvictimas.gov.co>; Doris Yolanda Bayona Gomez <doris.bayona@unidadvictimas.gov.co>
Asunto: SGV 141 - 20102022

Cordial Saludo Compañer@s,
Adjunto remitimos la base consolidada de los casos SGV 110 a 141 de Derechos de Petición Verbal. el plazo para el envío del mismo hasta el día Miércoles 26 de octubre a las 12:00 m, al correo ryrindividual@unidadvictimas.gov.co.
En atención a los cambios presentados para las consultas de dignidad es necesario que tengan en cuenta la última parte del documento "INSTRUCTIVO PARA REALIZAR LAS CONSULTAS DE DIGNIDAD" en donde se aclara qué hacer cuando la persona ha sido beneficiaria de un subsidio de arrendamiento **"puede ser acompañado"**.

***En los casos en los cuales se deba devolver al orientador porque quedo mal la información, es necesario explicar específicamente cual información es la que esta errónea. Ejemplos:
-Devolver al orientador porque la conformación del hogar está incompleta, ya que falta la hija Maria Fernanda Rodriguez cc 12345.
-Devolver al orientador porque el municipio de intención no es Medellín si no Envigado.
-Devolver al orientador porque la intencionalidad del acompañamiento no es RETORNO sino REUBICACION.
-Devolver al orientador porque el nombre Jose Yiovanny quedo mal y es Jose Giovanny.
-Devolver al orientador porque hace falta un dato como: fecha de nacimiento, número de contacto etc.

- **Se actualizo el Manual Uso MAARIV – Retorno y Reubicación en la parte de principio de dignidad.**
- En la bitácora se agregaron dos columnas la columna A con nombre **'ID SGV'** debe colocar el ID se SGV de la base que se envía todas las semanas, en la columna **'BE - CÓDIGO SGV DE SOLICITUD 1,74'** se debe colocar el ID SGV con el que se escala en 1 apoyo a la sostenibilidad.
- Por favor usar la última bitácora ya que se le realizado un ajuste y se colocó la tipificación de **DEVOLVER AL ORIENTADOR.**
- GUIA PARA EL TRAMITE DE SOLICITUDES RYR DE SGV V4 22032022 , se ajustó la respuesta tipo para los solicitudes que se evidencia **POLITICA ANTIFRAUDE**

Por favor tengan en cuenta todos los documentos adjuntos en este correo especialmente los denominados:

- INSTRUCCIONES PARA EL TRÁMITE DEL SGV SEMANAL
- GUIA PARA EL TRAMITE DE SOLICITUDES RYR DE SGV V4 22032022
- INSTRUCTIVO DILIGENCIAMIENTO BITACORA SOLICITUDES RYR INDIVIDUAL 13052020
- INSTRUCTIVO PARA REALIZAR LAS CONSULTAS DE DIGNIDAD
- INSTRUCCIONES PARA EL TRÁMITE DE COLOCACIÓN DEL 1

Recuerden que desde esta semana se debe empezar a usar el nuevo módulo de maariv y que seguramente se presentaran dificultades y oportunidades de mejora. En caso de que encuentren alguna novedad por favor remitirla con pantallazo y número de caso a juliana.gomez@unidadvictimas.gov.co

Es muy importante que tengan presente que si al momento de iniciar con la solicitud hay algún error en la toma de la misma en cosas como: intencionalidad, municipio de residencia, municipio de

<cesar.castrillon@unidadvictimas.gov.co>; Diana Milena Cedron Londono <diana.cedron@unidadvictimas.gov.co>; JONATHAN FORERO MORA <jonathan.forero@unidadvictimas.gov.co>; Juliana Gomez Botero <juliana.gomez@unidadvictimas.gov.co>; Carlos Fernando Amado Aragon <carlos.amado@unidadvictimas.gov.co>; Juan Mauricio Zambrano Perez <juan.zambrano@unidadvictimas.gov.co>; Gloria Ines Tibata Castelblanco <gloria.tibata@unidadvictimas.gov.co>
CC: JONATHAN FORERO MORA <jonathan.forero@unidadvictimas.gov.co>; Juliana Gomez Botero <juliana.gomez@unidadvictimas.gov.co>; Carlos Fernando Amado Aragon <carlos.amado@unidadvictimas.gov.co>; Juan Mauricio Zambrano Perez <juan.zambrano@unidadvictimas.gov.co>; Maria Fernanda Rodriguez <fernanda.rodriguez@unidadvictimas.gov.co>; Doris Yolanda Bayona Gomez <doris.bayona@unidadvictimas.gov.co>
Asunto: SGV 140 - 13102022
Importancia: Alta

Cordial Saludo Compañer@s,
Adjunto remitimos la base consolidada de los casos SGV 110 a 140 de Derechos de Petición Verbal. el plazo para el envío del mismo hasta el día Miércoles 19 de octubre a las 12:00 m, al correo ryrindividual@unidadvictimas.gov.co.
En atención a los cambios presentados para las consultas de dignidad es necesario que tengan en cuenta la última parte del documento "INSTRUCTIVO PARA REALIZAR LAS CONSULTAS DE DIGNIDAD" en donde se aclara qué hacer cuando la persona ha sido beneficiaria de un subsidio de arrendamiento **"puede ser acompañado"**.

***En los casos en los cuales se deba devolver al orientador porque quedo mal la información, es necesario explicar específicamente cual información es la que esta errónea. Ejemplos:
-Devolver al orientador porque la conformación del hogar está incompleta, ya que falta la hija Maria Fernanda Rodriguez cc 12345.
-Devolver al orientador porque el municipio de intención no es Medellín si no Envigado.
-Devolver al orientador porque la intencionalidad del acompañamiento no es RETORNO sino REUBICACION.
-Devolver al orientador porque el nombre Jose Yiovanny quedo mal y es Jose Giovanny.
-Devolver al orientador porque hace falta un dato como: fecha de nacimiento, número de contacto etc.

- **Se actualizo el Manual Uso MAARIV – Retorno y Reubicación en la parte de principio de dignidad.**
- En la bitácora se agregaron dos columnas la columna A con nombre **'ID SGV'** debe colocar el ID se SGV de la base que se envía todas las semanas, en la columna **'BE - CÓDIGO SGV DE SOLICITUD 1,74'** se debe colocar el ID SGV con el que se escala en 1 apoyo a la sostenibilidad.
- Por favor usar la última bitácora ya que se le realizado un ajuste y se colocó la tipificación de **DEVOLVER AL ORIENTADOR.**
- GUIA PARA EL TRAMITE DE SOLICITUDES RYR DE SGV V4 22032022 , se ajustó la respuesta tipo para los solicitudes que se evidencia **POLITICA ANTIFRAUDE**

Por favor tengan en cuenta todos los documentos adjuntos en este correo especialmente los denominados:

- INSTRUCCIONES PARA EL TRÁMITE DEL SGV SEMANAL
- GUIA PARA EL TRAMITE DE SOLICITUDES RYR DE SGV V4 22032022
- INSTRUCTIVO DILIGENCIAMIENTO BITACORA SOLICITUDES RYR INDIVIDUAL 13052020
- INSTRUCTIVO PARA REALIZAR LAS CONSULTAS DE DIGNIDAD
- INSTRUCCIONES PARA EL TRÁMITE DE COLOCACIÓN DEL 1

Recuerden que desde esta semana se debe empezar a usar el nuevo módulo de maariv y que seguramente se presentaran dificultades y oportunidades de mejora. En caso de que encuentren alguna novedad por favor remitirla con pantallazo y número de caso a juliana.gomez@unidadvictimas.gov.co

Es muy importante que tengan presente que si al momento de iniciar con la solicitud hay algún error en la toma de la misma en cosas como: intencionalidad, municipio de residencia, municipio de intencionalidad y/o conformación de hogar NO PODEMOS hacer esos cambios en la herramienta y debemos devolver el caso al orientador. En el documento GUIA PARA EL TRAMITE DE SOLICITUDES RYR DE SGV V4 22032022 está la respuesta tipo para este caso.

- En la formato de bitácora se agregó en la columna 'BE' con nombre CÓDIGO SGV DE SOLICITUD 1.74, para que allí coloquen el número de ID de SGV con el que fue solicitado el primer apoyo a la sostenibilidad 1.74

En caso de que se lleguen a presentar dudas comunicarse con:

- José Giovanny Garzón: jose.garzon@unidadvictimas.gov.co para temas relacionados con las herramientas y diligenciamiento de la bitácora
- Carlos Amado: carlos.amado@unidadvictimas.gov.co para temas relacionados con eliminaciones o principios de seguridad
- Juliana Gómez: juliana.gomez@unidadvictimas.gov.co para temas relacionados con el trámite de los casos o dificultades con las herramientas

Grupo de Retornos y Reubicaciones
Teléfono: (571) 7965150 Ext. 2265
Dirección: Carrera 85d #46 a - 65 San Cayetano
Bogotá. D.C.
www.unidadvictimas.gov.co



UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS

De: Retorno y Reubicaciones
Enviado el: jueves, 6 de octubre de 2022 12:44 p. m.
Para: Sandra Patricia Segura Sierra <sandra.segura@unidadvictimas.gov.co>; diana.rodriguez@cispcolombia.org; Vicente Fortich Perez <vicente.fortich@unidadvictimas.gov.co>; Mauricio Andres Brochet Buelvas <mauricio.brochet@unidadvictimas.gov.co>; Ender Smith Lavao Solorzano <ender.lavao@unidadvictimas.gov.co>; Gustavo Alberto Lucena Valverde <gustavo.lucena@unidadvictimas.gov.co>; Astrid Lorena Hurtado Ordonez <astrid.hurtado@unidadvictimas.gov.co>; Mario Fernando Rojas Baquero <mario.rojas@unidadvictimas.gov.co>; Jose Fernely Lopez Valderrama <jose.lopez@unidadvictimas.gov.co>; laura.arevalo@cispcolombia.org; Andrea Maribel Romero Diaz <andrea.romero@cispcolombia.org>; Cesar Augusto Rocha Buitrago <cesar.rocha@unidadvictimas.gov.co>; Maria Liliana Guerrero Lineiro <maria.guerrero@unidadvictimas.gov.co>; Martha Cecilia Santos Mera <martha.santos@unidadvictimas.gov.co>; Hamet Jose Bonivento De Luque <hamet.bonivento@unidadvictimas.gov.co>; Doris Milena Cuesta <doris.cuesta@unidadvictimas.gov.co>; Andres Buelvas Padron <andres.buelvas@unidadvictimas.gov.co>; John Harri Castro Zapata <john.castro@unidadvictimas.gov.co>; Ricardo Andres Monsalve Vargas <ricardo.monsalve@unidadvictimas.gov.co>; Ivan Humberto Camero Camacho <Ivan.Camero@unidadvictimas.gov.co>; Dolly Yorley Arias Corredor <dolly.arias@unidadvictimas.gov.co>; Andres Camilo Forero Canon <andrescam.forero@unidadvictimas.gov.co>; Francy Elena Talero Vizcaino <francy.talero@unidadvictimas.gov.co>; Nadim Eduardo Rima Beltran <nadim.rima@unidadvictimas.gov.co>; Sandra Osmary Leiton Ceron <sandra.leiton@unidadvictimas.gov.co>; Barbara Lizeth Manosalva Soto

BITACORA SOSTENIBILIDAD SEPTIEMBRE

Vicente Fortich Perez <vicente.fortich@unidadvictimas.gov.co>
Mié 26/10/2022 1:38 PM
Para: Retorno y Reubicaciones <RyRIndividual@unidadvictimas.gov.co>

Anexo bitácora sostenibilidad del mes de SEPTIEMBRE para reportar en OCTUBRE.

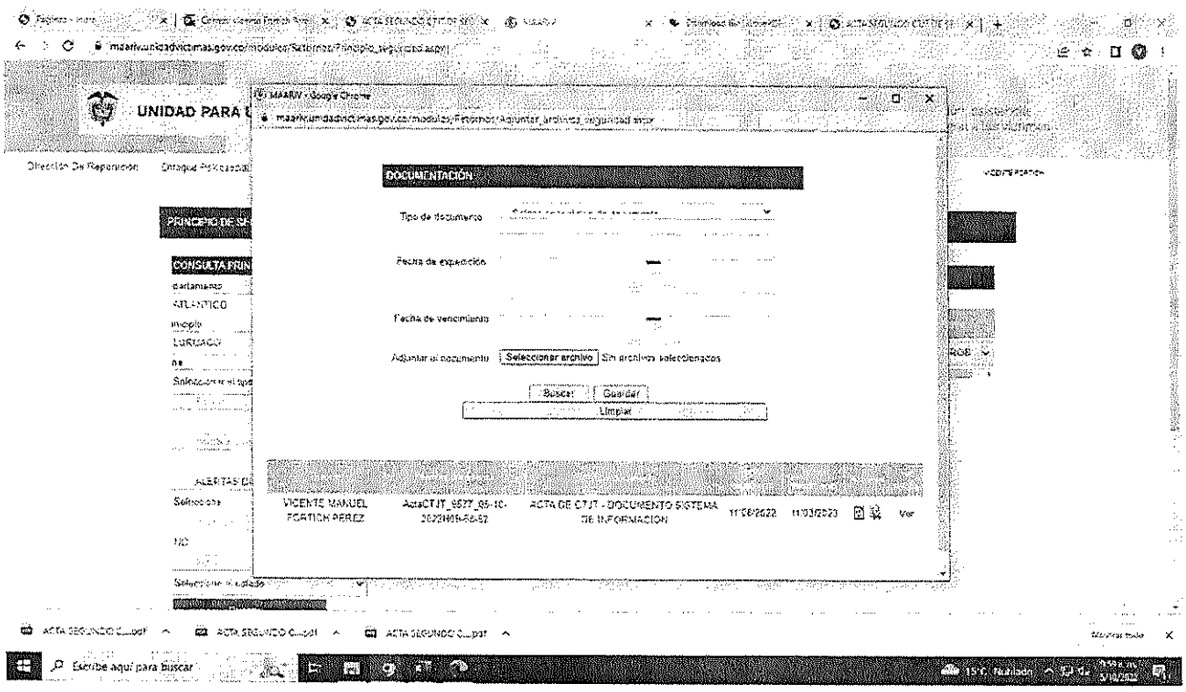
VICENTE M. FORTICH P.
Enlace Territorial RyR DT Atlantico
Tel: (5) 3600071
Carrera 58 No. 64-102 El Prado, Barranquilla
Unidad para las Victimas - D.T Atlántico
www.unidadvictimas.gov.co

RE: ACTA SEGUNDO COMITE DE JUTICIA MUNICIOPIO LURUACO-ATLANTICO

Vicente Fortich Perez <vicente.fortich@unidadvictimas.gov.co>
Mie 5/10/2022 9:59 AM

Para: Carlos Fernando Amado Aragon <carlos.amado@unidadvictimas.gov.co>

Envio pantallazo para aprobación.



VICENTE M. FORTICH P.
Enlace Territorial RyR DT Atlantico
Tel: (5) 3600071
Carrera 58 No. 64-102 El Prado, Barranquilla
Unidad para las Victimas - D.T Atlántico
www.unidadvictimas.gov.co

De: Carlos Fernando Amado Aragon <carlos.amado@unidadvictimas.gov.co>
Enviado: miércoles, 5 de octubre de 2022 9:44 a. m.
Para: Vicente Fortich Perez <vicente.fortich@unidadvictimas.gov.co>
Asunto: RE: ACTA SEGUNDO COMITE DE JUTICIA MUNICIOPIO LURUACO-ATLANTICO

Buenos Dias Vicente

Revisando el acta enviada se da la aprobación del cargue según las observaciones dadas a continuación

NÚMERO DE ACTA	DT	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	FECHA DEL CT/T	VIABILIDAD	OBSI
	ATLANTICO	ATLANTICO	LURUACO	11/08/2022	FAVORABLE	A CONTINUACION SE SOMETE A CONSID SEGURIDAD SIENDO APROBADO POR LO

Agradezco la atención prestada

Cordialmente

CARLOS FERNANDO AMADO
Ingeniero Industrial
Retorno y Reubicaciones
Tel: +57 (601) 7965150 Ext 4263
Complejo logístico San Cayetano.
Carrera 85D No. 46A-65
Bogotá - Colombia
www.unidadvictimas.gov.co

UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS

De: Vicente Fortich Perez <vicente.fortich@unidadvictimas.gov.co>
Enviado el: miércoles, 5 de octubre de 2022 9:34 a. m.
Para: Carlos Fernando Amado Aragon <carlos.amado@unidadvictimas.gov.co>
Asunto: ACTA SEGUNDO COMITE DE JUTICIA MUNICIOPIO LURUACO-ATLANTICO

Buenos días Carlos,

Anexo acta de CTJT del municipio Luruaco-Atlántico para su visto bueno.

VICENTE M. FORTICH P.
Enlace Territorial RyR DT Atlantico
Tel: (5) 3600071
Carrera 58 No. 64-102 El Prado, Barranquilla
Unidad para las Victimas - D.T Atlántico
www.unidadvictimas.gov.co

RE: Seguimiento Plan de Acción Septiembre 2022

Carolina Pino Mesa <carolina.pino@unidadvictimas.gov.co>
Mié 5/10/2022 5:05 PM
Para: Vicente Fortich Perez <vicente.fortich@unidadvictimas.gov.co>
CC: Jazmin Teresa Montesdeoca Ruiz <jazmin.montesdeoca@unidadvictimas.gov.co>

Hola, espero que sí!

Ya lo cargué.

Cordial saludo,

Carolina Pino Mesa
Profesional Especializado
Dirección Territorial Atlántico
(605) 3851696 Ext. 2971
Carrera 58 # 64 - 102
Barranquilla - Atlántico
www.unidadvictimas.gov.co

De: Vicente Fortich Perez <vicente.fortich@unidadvictimas.gov.co>
Enviado el: miércoles, 5 de octubre de 2022 4:44 p. m.
Para: Carolina Pino Mesa <carolina.pino@unidadvictimas.gov.co>
CC: Jazmin Teresa Montesdeoca Ruiz <jazmin.montesdeoca@unidadvictimas.gov.co>
Asunto: RE: Seguimiento Plan de Acción Septiembre 2022

¿Ya quedo claro?

Quedo atento,

VICENTE M. FORTICH P.

Enlace Territorial RyR DT Atlantico

Tel: (5) 3600071

Carrera 58 No. 64-102 El Prado, Barranquilla

Unidad para las Victimas - D.T Atlántico

www.unidadvictimas.gov.co

De: Carolina Pino Mesa <carolina.pino@unidadvictimas.gov.co>
Enviado: miércoles, 5 de octubre de 2022 4:27 p. m.
Para: Vicente Fortich Perez <vicente.fortich@unidadvictimas.gov.co>
Cc: Jazmin Teresa Montesdeoca Ruiz <jazmin.montesdeoca@unidadvictimas.gov.co>
Asunto: RE: Seguimiento Plan de Acción Septiembre 2022

Buenas tardes

Persisten las inconsistencias, no me es claro cuantos y cuales conceptos están vigentes a septiembre, no tampoco lo del indicador 6.

Quedo atenta a los comentarios.

Cordial saludo,

Carolina Pino Mesa
Profesional Especializado
Dirección Territorial Atlántico
(605) 3851696 Ext. 2971
Carrera 58 # 64 - 102
Barranquilla - Atlántico
www.unidadvictimas.gov.co

De: Vicente Fortich Perez <vicente.fortich@unidadvictimas.gov.co>
Enviado el: miércoles, 5 de octubre de 2022 4:20 p. m.
Para: Carolina Pino Mesa <carolina.pino@unidadvictimas.gov.co>
CC: Jazmin Teresa Montesdeoca Ruiz <jazmin.montesdeoca@unidadvictimas.gov.co>
Asunto: RE: Seguimiento Plan de Acción Septiembre 2022

Envío la matriz con las correcciones.

VICENTE M. FORTICH P.

Enlace Territorial RyR DT Atlantico

Tel: (5) 3600071

Carrera 58 No. 64-102 El Prado, Barranquilla

Unidad para las Victimas - D.T Atlántico

www.unidadvictimas.gov.co

De: Carolina Pino Mesa <carolina.pino@unidadvictimas.gov.co>
Enviado: miércoles, 5 de octubre de 2022 4:18 p. m.
Para: Vicente Fortich Perez <vicente.fortich@unidadvictimas.gov.co>
Cc: Jazmin Teresa Montesdeoca Ruiz <jazmin.montesdeoca@unidadvictimas.gov.co>
Asunto: RE: Seguimiento Plan de Acción Septiembre 2022

Vicente, buenas tardes

De acuerdo con la información enviada, de manera atenta me permito solicitar las siguientes aclaraciones:

- Indicador 320: Acompañar técnicamente a las entidades territoriales para que mantengan los conceptos de seguridad vigentes

Descripcion del avance: Se asistió a todo los CJT programados hasta el mes de Septiembre en los cuales se aprobaron 23 conceptos de seguridad, actualmente hay aprobados 22 conceptos de los municipios; Baranoa, Barranquilla, Candelaria, Galapa, Malambo, Juan de Acosta, Luruaco, Palmar de varela, Piojo, Polonuevo, Ponedera, Puerto Colombiia, Repelon, Sabanagrande, Sabanalarga, Santo tomas, Soledad, Suan, Santa lucia, Tubara y Usiacuri. Solo esta el acta de CTJT esta cargada en la herramieta MAARIV para los municipios; Baranoa, Barranquilla, Campo la cruz, Candelaria, Malambo, Juan de Acosta, Luruaco, Palmar de varela, Polonuevo, Repelon, Sabanagrande, Sabanalarga, Santa lucia, Santo tomas, Soledad,Suan y Tubara. Para el municipio de Campo la cruz se vencio el concepto de seguridad pero se realizo el tercer CTJT el dia 29 de septiembre donde se aprobo el concepto de seguridad.

Cuántos son los conceptos vigentes al 30 de septiembre: 23, 22 o 21? Cuáles son los municipios con conceptos vigentes: solo se mencionan 21. Si no se tiene el acta del CTJT, aparecen 22 cargadas, y cuándo se nombran los municipios con actas cargadas en maariv son 19. No me queda claro

- **Indicador 6:** Tramitar las colocaciones del primer apoyo a la sostenibilidad en las solicitudes de retorno y reubicación que aplique

Descripción del avance:
En el mes agosto que reporta en el mes de septiembre se tramitaron 8 solicitudes de apoyo a las sostebilidad

Considero necesario ajustar la descripción del avance: por qué se reporta mes vencido? Relación con la evidencia.

Quedo atenta a los comentarios.

Cordial saludo,

Carolina Pino Mesa
Profesional Especializado
Dirección Territorial Atlántico
(605) 3851696 Ext. 2971
Carrera 58 # 64 - 102
Barranquilla - Atlántico
www.unidadvictimas.gov.co

De: Vicente Fortich Perez <vicente.fortich@unidadvictimas.gov.co>
Enviado el: miércoles, 5 de octubre de 2022 2:02 p. m.
Para: Carolina Pino Mesa <carolina.pino@unidadvictimas.gov.co>
CC: Yomara Gomez Sanchez <yomara.gomez@unidadvictimas.gov.co>; Jazmin Teresa Montesdeoca Ruiz <jazmin.montesdeoca@unidadvictimas.gov.co>
Asunto: RE: Seguimiento Plan de Acción Septiembre 2022

Buenas tardes,

Anexo matriz plan de acción septiembre. Las evidencias están cargadas en la carpeta de SharePoint.

VICENTE M. FORTICH P.

Enlace Territorial RyR DT Atlantico

Tel: (5) 3600071

Carrera 58 No. 64-102 El Prado, Barranquilla

Unidad para las Victimas - D.T Atlántico

www.unidadvictimas.gov.co

De: Carolina Pino Mesa <carolina.pino@unidadvictimas.gov.co>
Enviado: miércoles, 5 de octubre de 2022 9:03 a. m.
Para: Ricardo Jesus Pacheco Herrera <ricardo.pacheco@unidadvictimas.gov.co>; Rosmary Montes Vega <rosmary.montes@unidadvictimas.gov.co>; CRISTIAN JULIAN ARTETA ALBA <cristian.arteta@unidadvictimas.gov.co>; Vicente Fortich Perez <vicente.fortich@unidadvictimas.gov.co>; Jazmin Teresa Montesdeoca Ruiz <jazmin.montesdeoca@unidadvictimas.gov.co>
Cc: Yomara Gomez Sanchez <yomara.gomez@unidadvictimas.gov.co>
Asunto: RV: Seguimiento Plan de Acción Septiembre 2022

Buenos días,

De manera atenta me permito recordarles realizar el seguimiento a los indicadores del plan de acción correspondiente al mes de Septiembre.

El plazo es hasta mañana, jueves 6 de octubre.

Quedo atenta a sus comentarios.

Cordial saludo,

Carolina Pino Mesa
Profesional Especializado
Dirección Territorial Atlántico

5. Las áreas misionales son las encargadas de aprobar o rechazar el seguimiento presentado. Estar atentos si hay rechazo de la actividad, la cual les será oportunamente informado.
6. Se encuentra en revisión el número de caracteres disponibles para la descripción, por ahora, solo permite 180.

Agradezco que el reporte en la matriz adjunta y las evidencias cargadas en la carpeta compartida estén disponibles a más tardar el jueves 6 de octubre. En caso de contar con el reporte, lo pueden enviar anticipadamente, con sus respectivas evidencias.

Cualquier información adicional, quedo muy atenta a sus comentarios.

Cordial saludo,

Carolina Pino Mesa
Profesional Especializado
Dirección Territorial Atlántico
(605) 3851696 Ext. 2971
Carrera 58 # 64 - 102
Barranquilla - Atlántico
www.unidadvictimas.gov.co

(605) 3851696 Ext. 2971
Carrera 58 # 64 - 102
Barranquilla - Atlántico
www.unidadvictimas.gov.co

De: Carolina Pino Mesa
Enviado el: viernes, 30 de septiembre de 2022 12:19 p. m.
Para: Ricardo Jesus Pacheco Herrera <ricardo.pacheco@unidadvictimas.gov.co>; Rosmary Montes Vega <rosmary.montes@unidadvictimas.gov.co>; CRISTIAN JULIAN ARTETA ALBA <cristian.arteta@unidadvictimas.gov.co>; Luz Marina Devia Barrios <luz.devia@unidadvictimas.gov.co>; Nancy Maria Olascuaga Quintana <nancy.olascuaga@unidadvictimas.gov.co>; Dixie Romero Barrios <dixie.romero@unidadvictimas.gov.co>; Vicente Fortich Perez <vicente.fortich@unidadvictimas.gov.co>; Paul Eduardo Ariza De La Hoz <Paul.Ariza@unidadvictimas.gov.co>; Adalgiza Posada Arieta <Adalgiza.Posada@unidadvictimas.gov.co>; Jazmin Teresa Montesdeoca Ruiz <jazmin.montesdeoca@unidadvictimas.gov.co>; Yuliza Vanessa Rada Maury <Yuliz.Rada@unidadvictimas.gov.co>
CC: Yomara Gomez Sanchez <yomara.gomez@unidadvictimas.gov.co>
Asunto: Seguimiento Plan de Acción Septiembre 2022
Importancia: Alta

Buenos días,

Como es de su conocimiento, por lineamientos de la Oficina Asesora de Planeación, el plan de acción se presentará de manera mensual.

En ese sentido, de manera atenta me permito enviarles la matriz de seguimiento del mes de **SEPTIEMBRE de 2022**, con el fin de que presenten el avance respectivo, así como cargar las evidencias en la carpeta compartida de la Dirección Territorial Atlántico.

Ruta cargue evidencias: Carpeta compartida Dirección Territorial Atlántico, 2022, Plan de acción DT Atlántico 2022, Seguimiento mensual, Septiembre, cada actividad con carpeta creada. Link:

https://unidadvictimas.sharepoint.com/sites/unidadvictimas/dtatla/Documentos%20compartidos/Forms/AllItems.aspx?noAuthRedirect=1&id=%2Fsites%2Funidadvictimas%2Fdtatla%2FDocumentos%20compartidos%2F2022%2FPlan%20de%20Acci%C3%B3n%20DT%20Atl%C3%A1ntico%202022%2FSeguimiento%20mensual%2FSeptiembre&viewid=5b50c12f%2D6d43%2D411c%2Dbd13%2Db463d44e7107

Les agradezco tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

1. El reporte del plan de acción se hará de manera mensual, de conformidad con la programación de cada uno de los indicadores.
2. El reporte del plan de acción NO es acumulado. Es decir, se reporta la gestión realizada en el mes.
3. El cargue de las evidencias se realiza al mismo tiempo que el reporte, por lo cual es necesario que las evidencias sean cargadas en la carpeta compartida de la Dirección Territorial oportunamente. Si no se tienen las evidencias, no se puede realizar el reporte. Adjunto el link.
4. Lo reportado como evidencia en la matriz de seguimiento en excel debe coincidir con lo cargado en la carpeta compartida.